

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-040-2020

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS) SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q.330,487.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, solicitó por medio del oficio STCNS-DF-192-2020 de fecha trece de agosto de dos mil veinte, la aprobación de una modificación presupuestaria con el propósito de regularizar saldos deficitarios de presupuesto y orientar las asignaciones presupuestarias para el tercer cuatrimestre de los programas 67, 68 y 69.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 016-2020 de fecha trece de agosto de dos mil veinte, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; artículos 3 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019; Dictamen de Presupuesto No. 016-2020 y oficio número STCNS-DF-192-2020, ambos emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 de los programas 67, 68 y 69, por la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q.330,487.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil veinte, como se indica en el comprobante institucional C02 número 406 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el Dictamen de presupuesto número 016-2020 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la aprobación de la modificación.

TERCERO: Pase a la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras en lo que corresponda.

CUARTO: De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) La Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, c) La Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y d) La Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

QUINTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

NOTIFIQUESE,

EDGAR EDUARDO SOTO ESTRADA
Doctor en Administración Pública
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad



Guatemala, 13 de agosto de 2020
REF.: STCNS-DF-192-2020

Doctor

Edgar Eduardo Soto Estrada
Coordinador

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Distinguido Coordinador:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para presentarle el expediente para la aprobación de una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q.330,487.00), con el propósito de regularizar saldos deficitarios de presupuesto y orientar las asignaciones presupuestarias para el tercer cuatrimestre de 2020, de los programas 67, 68 y 69.

Respetuosamente;

Ing. Ronald Raymundo Doris
Director Financiero
Secretaría Técnica de
Consejo Nacional de Seguridad



DICTAMEN DE PRESUPUESTO
No: 016-2020 DE FECHA: 13/08/2020

ASUNTO:

La Jefatura de Presupuesto de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES) y la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, solicitan modificar internamente las asignaciones presupuestarias por el monto total de **TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 (Q.330,487.00)**.-----

ANTECEDENTES:

Las dependencias indicadas en el ASUNTO, solicitan la modificación de sus asignaciones presupuestarias, para regularizar saldos deficitarios generados en el segundo cuatrimestre y orientar el presupuesto para el tercer cuatrimestre de 2020.

ANÁLISIS:

- a) La modificación del Programa 67 se realiza por la cantidad de Ciento ochenta y cinco mil quinientos quetzales con 00/100 (Q.185,500.00), conforme a sus proyecciones de gasto y justificaciones presentadas por renglón presupuestario.
- b) La modificación del Programa 68 se realiza por la cantidad de Noventa y dos mil quinientos treinta y un quetzales con 00/100 (Q.92,531.00), conforme a sus proyecciones de gasto y justificaciones presentadas por renglón presupuestario.
- c) La modificación del Programa 69 se realiza por la cantidad de Cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis quetzales con 00/100 (Q.52,456.00), conforme a sus proyecciones de gasto y justificaciones presentadas por renglón presupuestario.
- d) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas en el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- e) Los créditos presupuestarios servirán para regularizar saldos por gastos realizados por medio del fondo rotativo durante el segundo cuatrimestre; así también para el pago de servicios básicos, mantenimiento de equipos, mantenimiento de drenajes, llantas, insumos para prevención de infecciones del COVID-19, estructuras y productos metálicos para reforzar las instalaciones, materiales de limpieza, papelería y útiles de oficina, repuestos y accesorios para equipos de cómputo e indemnizaciones a ex servidores públicos.




- f) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 406 y posteriormente, cuando se emita la autorización de la Autoridad Superior, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema, y se notificará a las partes interesadas.
- g) La modificación presupuestaria no conlleva la modificación de metas físicas, por lo tanto, no se adjunta el comprobante de modificación C02F.

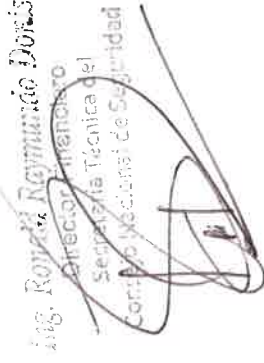
OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna tipo **INTRA2** por la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 (Q.330,487.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículos 3 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019 y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

PONENTE:


Lidia Warlene Patzán
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.


Ing. Román Reynaldo Dávila
Director General
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2
No. 005-2020 DE FECHA: 13/08/2020
MONTO Q. 330,487.00

JUSTIFICACIÓN

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad necesitan readecuar internamente sus asignaciones presupuestarias para regularizar los saldos del segundo cuatrimestre y orientar el presupuesto para los gastos de servicios e insumos para el tercer cuatrimestre de 2020.

Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas, por lo que es factible su movilización para incrementar los techos en los renglones necesarios.

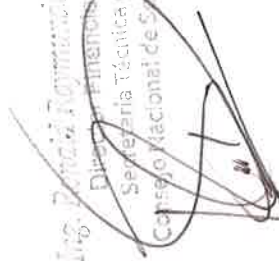
Los créditos presupuestarios servirán para regularizar saldos por gastos realizados por medio del fondo rotativo durante el segundo cuatrimestre; así también para el pago de servicios básicos, mantenimiento de equipos, mantenimiento de drenajes, llantas, insumos para prevención de infecciones del COVID-19, estructuras y productos metálicos para reforzar las instalaciones, materiales de limpieza, papelería y útiles de oficina, repuestos y accesorios para equipos de cómputo e indemnizaciones a ex servidores públicos.

Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación C02F.


Lidia Marlene Patzán
JEFE DE PRESUPUESTO

Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.


Ing. Patricia Riquelme Dora
DIRECTORA EJECUTIVA
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		13	8
			DIA	MES
				AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	STCNS-040-2020	14	8
			DIA	MES
				AÑO

CLASE DE MODIFICACION:		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
INTRAZ					

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGIA ELÉCTRICA	-25,000.00	-25,000.00
11130016-67-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-549.00	-549.00
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-760.00	-760.00
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-1,500.00	-1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-10,000.00	-10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-2,500.00	-2,500.00
11130016-67-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	-1,500.00	-1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	-1,500.00	-1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-7,500.00	-7,500.00
11130016-67-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-2,500.00	-2,500.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-475.00	-475.00
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-3,735.00	-3,735.00
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-3,000.00	-3,000.00
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-41,815.00	-41,815.00
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-2,500.00	-2,500.00
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,166.00	-5,166.00
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-27,000.00	-27,000.00
11130016-67-00-000-006-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-25,000.00	-25,000.00
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-11,500.00	-11,500.00
11130016-68-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	-7,715.00	-7,715.00
11130016-68-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-25.00	-25.00
11130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-17,480.00	-17,480.00
11130016-68-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-1,316.00	-1,316.00
11130016-68-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-14,738.00	-14,738.00
11130016-68-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-1,474.00	-1,474.00
11130016-68-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	-4,800.00	-4,800.00
11130016-68-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-205.00	-205.00
11130016-68-00-000-001-000-249-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E	-575.00	-575.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	8	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		13	8
			DIA	MES
				AÑO
			No. DOCUMENTO	
			406	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	STCNS-040-2020	14	8
			DIA	MES
				AÑO

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2

MODIFICA EGRESOS X INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	EGRESOS	INGRESOS
11130016-68-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-2,356.00	-2,356.00
11130016-68-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-3,205.00	-3,205.00
11130016-68-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-9,836.00	-9,836.00
11130016-68-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	-3,050.00	-3,050.00
11130016-68-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	-3,216.00	-3,216.00
11130016-68-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-4,415.00	-4,415.00
11130016-68-00-000-002-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-18,125.00	-18,125.00
11130016-69-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACIÓN Y	-9,440.00	-9,440.00
11130016-69-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-7,701.00	-7,701.00
11130016-69-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-10,000.00	-10,000.00
11130016-69-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-2,695.00	-2,695.00
11130016-69-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-7,620.00	-7,620.00
11130016-69-00-000-009-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-15,000.00	-15,000.00
	TOTAL ==>	-330,487.00	-330,487.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION	
18	8
DIA	MES
	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	13 / 8 / 2,020
		DÍA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	406
	No DOCUMENTO RESPALDO	
	STCNS-040-2020	
		DÍA MES AÑO
		14 / 8 / 2,020

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	----------	-----------------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-FC-SF-PRY-ACT-OBR-REN-UCO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	9,500.00	9,500.00
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	3,600.00	3,600.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	13,500.00	13,500.00
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	3,300.00	3,300.00
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	100.00	100.00
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	340.00	340.00
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	8,798.00	8,798.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	7,950.00	7,950.00
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ,	3,500.00	3,500.00
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	4,200.00	4,200.00
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	1,549.00	1,549.00
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	22,000.00	22,000.00
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	913.00	913.00
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	7,108.00	7,108.00
11130016-67-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	5,092.00	5,092.00
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	1,700.00	1,700.00
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	9,549.00	9,549.00
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	76,801.00	76,801.00
11130016-68-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,970.00	1,970.00
11130016-68-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	3,124.00	3,124.00
11130016-68-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	800.00	800.00
11130016-68-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	2,170.00	2,170.00
11130016-68-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	94.00	94.00
11130016-68-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	330.00	330.00
11130016-68-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	4,583.00	4,583.00
11130016-68-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	1,549.00	1,549.00
11130016-68-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	390.00	390.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION	
18	8
DÍA	MES
	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				13 8 2,020	
						DIA MES AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION		STCNS-040-2020		14 8 2,020		406	
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:		INTRAZ		MODIFICA		EGRESOS		X		INGRESOS	
------------------------	--	--------	--	----------	--	---------	--	---	--	----------	--

11130016-68-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	300.00	300.00								
11130016-68-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	44,848.00	44,848.00								
11130016-68-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	3,688.00	3,688.00								
11130016-68-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	302.00	302.00								
11130016-68-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	1,944.00	1,944.00								
11130016-68-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	2,445.00	2,445.00								
11130016-68-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	5,044.00	5,044.00								
11130016-68-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	825.00	825.00								
11130016-68-00-000-002-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	625.00	625.00								
11130016-68-00-000-002-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	2,000.00	2,000.00								
11130016-68-00-000-002-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	5,625.00	5,625.00								
11130016-68-00-000-002-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	9,875.00	9,875.00								
11130016-69-00-000-001-000-164-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	3,200.00	3,200.00								
11130016-69-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	2,800.00	2,800.00								
11130016-69-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	6,762.00	6,762.00								
11130016-69-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	300.00	300.00								
11130016-69-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	48.00	48.00								
11130016-69-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	2,400.00	2,400.00								
11130016-69-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	323.00	323.00								
11130016-69-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	5,335.00	5,335.00								
11130016-69-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	300.00	300.00								
11130016-69-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	10,000.00	10,000.00								
11130016-69-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	425.00	425.00								
11130016-69-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	700.00	700.00								
11130016-69-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	171.00	171.00								
11130016-69-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ,	1,974.00	1,974.00								
11130016-69-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	140.00	140.00								
11130016-69-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	207.00	207.00								
11130016-69-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	7,000.00	7,000.00								
11130016-69-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	848.00	848.00								
11130016-69-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	9,235.00	9,235.00								
11130016-69-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	288.00	288.00								

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	8	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		13	8
			DIA	MES
				AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	STCNS-040-2020	14	8	406
		DIA	MES	
				AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

TOTAL ==> 330,487.00

330,487.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	8	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		13	8
			DIA	MES
				AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
2	RESOLUCION	STCNS-040-2020	14	8
			DIA	MES
				AÑO

No. DOCUMENTO	
	406

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	-330,487.00	330,487.00
0000 SIN ORGANISMO	-330,487.00	330,487.00
0000		
TOTAL	-330,487.00	330,487.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-326,752.00	253,686.00
	DESARROLLO HUMANO	-326,752.00	253,686.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-3,735.00	76,801.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-3,735.00	76,801.00
TOTAL:		-330,487.00	330,487.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	8	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		13	8
			DIA	MES
				AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-040-2020	14	8
			DIA	MES
				AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-330,487.00	330,487.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-330,487.00	330,487.00
		30701	Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	330,487.00
TOTAL:			-330,487.00	330,487.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-185,500.00	185,500.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-92,531.00	92,531.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-52,456.00	52,456.00
TOTAL:	-330,487.00	330,487.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	----------------	--------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION	
18	8
DIA	MES
	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-0000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		13	8
			DIA	MES
				AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
2	RESOLUCION	STCNS-040-2020	14	8
			DIA	MES
				AÑO
			No. DOCUMENTO	
			406	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-LICEO-FF-ORGF-CORR REFERENCIA CPR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

Ing. Ronald Raymundo Doris
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

Edgar Eduardo Soto Estrada
 Doctor en Administración Pública
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

FECHA DE APROBACION		
18	8	2,020
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 9
				FECHA : 20/08/2020
				HORA : 7:46:33
				REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			22
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
		DP-009-2020	12/08/2020	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total						-330,487.00	-330,487.00
000-001-0001 Dirección y coordinación							
	67	00	000	001	000 100 11	-29,809.00	-29,809.00
	67	00	000	001	000 200 11	-30,975.00	-30,975.00
	67	00	000	001	000 400 11	-3,735.00	-3,735.00
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación							
	67	00	000	004	000 100 11	-5,000.00	-5,000.00
000-002-0003 Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación							
	67	00	000	004	000 100 11	-3,000.00	-3,000.00
	67	00	000	004	000 200 11	-12,000.00	-12,000.00
000-002-0004 Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad							
	67	00	000	004	000 200 11	-29,815.00	-29,815.00
000-003-0003 Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad							
	67	00	000	005	000 100 11	-2,500.00	-2,500.00
	67	00	000	005	000 200 11	-5,166.00	-5,166.00
000-004-0001 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad							
	67	00	000	006	000 100 11	-52,000.00	-52,000.00
	67	00	000	006	000 200 11	-11,500.00	-11,500.00
000-005-0001 Dirección y coordinación							
	68	00	000	001	000 100 11	-26,536.00	-26,536.00
	68	00	000	001	000 200 11	-47,870.00	-47,870.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para regularizar saldos deficitarios de presupuesto y orientar las asignaciones presupuestarias para el tercer cuatrimestre de 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

Ing. Ricardo Rovinsky Doris
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

EDGAR EDUARDO SOTO ESTRADA
 Doctor en Administración Pública
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 9 FECHA : 20/08/2020 HORA : 7:46:33 REPORTE:R00817650.rpt
---	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	22

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	DP-009-2020	12/08/2020
		REPROGRAMACIÓN:	X

000-006-0001 Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	68 00 000 002 000 100 11	-3,500.00	-3,500.00
000-006-0005 Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	68 00 000 002 000 100 11	-9,000.00	-9,000.00
000-006-0006 Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	68 00 000 002 000 100 11	-5,625.00	-5,625.00
000-007-0001 Dirección y coordinación	69 00 000 001 000 100 11	-17,141.00	-17,141.00
000-008-0001 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	69 00 000 001 000 200 11	-20,315.00	-20,315.00
69 00 000 009 000 100 11		-15,000.00	-15,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO


000-001-0001 Dirección y coordinación	67 00 000 001 000 100 11	26,600.00	26,600.00
	67 00 000 001 000 200 11	82,099.00	82,099.00
	67 00 000 001 000 400 11	76,801.00	76,801.00
000-005-0001 Dirección y coordinación	68 00 000 001 000 100 11	8,064.00	8,064.00
	68 00 000 001 000 200 11	66,342.00	66,342.00
000-006-0001 Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	68 00 000 002 000 200 11	3,500.00	3,500.00
Total		330,487.00	330,487.00

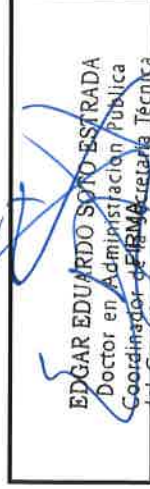
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para regularizar saldos deficitarios de presupuesto y orientar las asignaciones presupuestarias para el tercer cuatrimestre de 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Raimunda Doris
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA


EDGAR EDUARDO SOTO ESTRADA
 Doctor en Administración Pública
 Coordinador de EIMA
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 9
				FECHA : 20/08/2020
				HORA : 7:46:33
				REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			22
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
		DP-009-2020	12/08/2020	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:		X
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad			9,000.00
68 00 000 002 000 200 11				9,000.00
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional			5,625.00
68 00 000 002 000 200 11				5,625.00
000-007-0001	Dirección y coordinación			12,762.00
69 00 000 001 000 100 11				12,762.00
69 00 000 001 000 200 11				39,694.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para regularizar saldos deficitarios de presupuesto y orientar las asignaciones presupuestarias para el tercer cuatrimestre de 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dr. Raúl Ruyter Doris
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

Edgar Eduardo Soto Estrada
 Doctor en Administración Pública
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación		
	PAGINA :	4	DE 9
	FECHA :	20/08/2020	
	HORA :	7:46:33	
REPORTE:R00817650.rpt			

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	22

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	DP-009-2020	12/08/2020
		REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	-64,519.00	185,500.00
000-002-0001	-5,000.00	0
000-002-0003	-15,000.00	0
000-002-0004	-29,815.00	0
000-003-0003	-7,666.00	0
000-004-0001	-63,500.00	0
000-005-0001	-74,406.00	74,406.00
000-006-0001	-3,500.00	3,500.00
000-006-0005	-9,000.00	9,000.00
000-006-0006	-5,625.00	5,625.00
000-007-0001	-37,456.00	52,456.00
000-008-0001	-15,000.00	0
	-330,487.00	330,487.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-330,487.00	330,487.00
0000-SIN ORGANISMO	-330,487.00	330,487.00
0000-SIN CORRELATIVO	-330,487.00	330,487.00
Total	-330,487.00	330,487.00

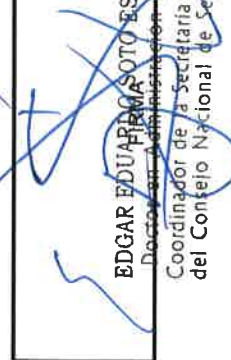
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para regularizar saldos deficitarios de presupuesto y orientar las asignaciones presupuestarias para el tercer cuatrimestre de 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Edg. Consejo Nacional de Seguridad
 Director Financiero
 Secretario Técnico del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA


 EDGAR EDUAR PINEDA SOTO ESTRADA
 Doctor en Administración Pública
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 5 DE 9
				FECHA : 20/08/2020
				HORA : 7:46:33
				REPORTE: R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			22
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	DP-009-2020	12/08/2020	
			REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
			DÉBITO	CRÉDITO
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UE	PG	SP	PY	ACT
			OB	SUBPROD
			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR
				UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UE	PG	SP	PY	ACT
			OB	SUBPROD
			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR
				UNIDAD MEDIDA

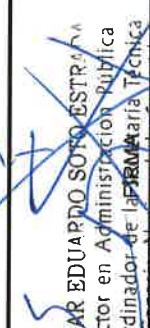
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para regularizar saldos deficitarios de presupuesto y orientar las asignaciones presupuestarias para el tercer cuatrimestre de 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Ing. María Remedios Doris
 Firmante
 Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA Seguridad


 EDGAR EDUARDO SOTO ESTRADA
 Doctor en Administración Pública
 Coordinador de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 6 DE 9
				FECHA : 20/08/2020
				HORA : 7:46:33
				REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			22
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	DP-009-2020	REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No se modifican metas
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No se modifican metas
242	67	00	000	004	000	000-002	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	No se modifican metas
242	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	No se modifican metas
242	67	00	000	004	000	000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	No se modifican metas
242	67	00	000	004	000	000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	No se modifican metas

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para regularizar saldos deficitarios de presupuesto y orientar las asignaciones presupuestarias para el tercer cuatrimestre de 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Rafael Román de Dios
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

EDGAR EDUARDO SOTO ESTRADA
Doctor en Administración Pública
Coordinador FIRMASecretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 7 DE 9
				FECHA : 20/08/2020
				HORA : 7:46:33
				REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:		
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	22		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	DP-009-2020	12/08/2020	REPROGRAMACIÓN: X
242 67 00 000 000 005 000 000-003	Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad			No se modifican metas
242 67 00 000 000 005 000 000-003-0003	Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad			No se modifican metas
242 67 00 000 000 006 000 000-004	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad			No se modifican metas
242 67 00 000 000 006 000 000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad			No se modifican metas
242 68 00 000 000 001 000 000-005	Dirección y coordinación			La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente periodo de INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para regularizar saldos deficitarios de presupuesto y orientar las asignaciones presupuestarias para el tercer cuatrimestre de 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Ronald Raymundo Doras*
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

Edgar Eduardo Soto Estrada
 Doctor en Administración Pública
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 8 DE 9 FECHA : 20/08/2020 HORA : 7:46:33 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	22

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	DP-009-2020	12/08/2020
		REPROGRAMACIÓN:	X

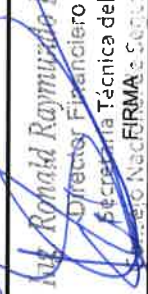
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	<p>La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.</p>
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	<p>La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.</p>
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	<p>La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.</p>
242	68	00	000	002	000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	<p>La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.</p>

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria interna para regularizar saldos deficitarios de presupuesto y orientar las asignaciones presupuestarias para el tercer cuatrimestre de 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ronald Raymundo Doris
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad


EDGAR EDUARDO SOTO ESTRADA
 Doctor en Administración Pública
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 9 DE 9 FECHA : 20/08/2020 HORA : 7:46:33 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	22

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	DP-009-2020	12/08/2020
		REPROGRAMACIÓN:	X

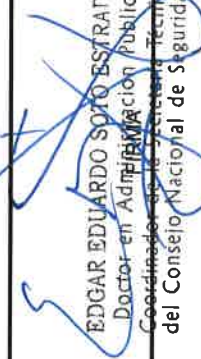
242	68	00	000	002	000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente presupuesto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FISICAS NO TENDRAN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FISICAS NO TENDRAN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FISICAS NO TENDRAN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FISICAS NO TENDRAN CAMBIOS

Centros de Costo Consolidados
5061-14; 5062-9; 5721-7;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para regularizar saldos deficiarios de presupuesto y orientar las asignaciones presupuestarias para el tercer cuatrimestre de 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
FINALIZADO	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO


Ing. Román Raymundo Doras
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad


EDGAR EDUARDO SOTO ESTRADA
 Doctor en Administración Pública
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad



Guatemala, 12 de agosto de 2020
REF.: STCNS-DF-189-2020

Licenciada
Lilian Patricia Villatoro Pérez
Directora de Planificación
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Estimada Directora:

Deseándole éxitos en sus labores diarias, atentamente me dirijo a usted para solicitar la gestión de la Resolución que indique, si la modificación presupuestaria tipo **INTRA2 No. 05-2020** por un monto total de Ciento ochenta y cinco mil quinientos quetzales con 00/100 (**Q. 185,500.00**), afecta o no la programación de metas físicas del programas 67, según el detalle a continuación.

Programa	Crédito	Debito
67	Q. 185,500.00	Q. 185,500.00

La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de regularizar saldos deficitarios de presupuesto y reorientar el gasto para el tercer cuatrimestre de 2020 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Ronald Arzuamaná Doris
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

01/30
02/30/21
[Signature]



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 05-2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 11/08/2020

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	Energía Eléctrica	Q (25,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	Divulgación e Información	Q (\$49.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión y encuadernación	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	Impuestos, derechos y tasas	Q (760.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo	Q (1,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (10,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	Papel de escritorio	Q (2,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	Combustibles y lubricantes	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	Insectidas, fumigantes y similares	Q (1,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	Productos medicinales	Q (1,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	Tintes, pinturas y colorantes	Q (7,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 NO. 05-2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 11/08/2020

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
1130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	Productos de metal y sus aleaciones	Q (2,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los rendimientos deficitarios.
1130016-67-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	Otros materiales y suministros	Q (475.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los rendimientos deficitarios.
1130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	Vacaciones pagadas por retiro	Q (3,735.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los rendimientos deficitarios.
1130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión y encuadernación	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los rendimientos deficitarios.
1130016-67-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales	Q (3,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los rendimientos deficitarios.
1130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (41,815.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los rendimientos deficitarios.
1130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión y encuadernación	Q (2,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los rendimientos deficitarios.
1130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (5,166.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los rendimientos deficitarios.
1130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión y encuadernación	Q (27,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los rendimientos deficitarios.
1130016-67-00-000-006-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación	Q (25,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los rendimientos deficitarios.
1130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (11,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los rendimientos deficitarios.
1130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina		Q 9,500.00	Credito presupuestario para la reparación de la mesa de reuniones de la Sala de situación



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 NO. 05-2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 11/08/2020

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		3,600.00	Credito presupuestario para la reparación de aires acondicionados de la Secretaría Técnica
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		13,500.00	Credito presupuestario para la reparación de la red de drenajes internos que conectan con la red Municipal
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	Productos agroforestales		3,300.00	Credito presupuestario para la compra de planchas de plywood en el Mezzanine de la Comisión de Asesoramiento y Planificación
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	Piedra, arcilla y arena		100.00	Credito presupuestario para reparaciones menores en la Secretaría Técnica
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	Lantas y neumáticos		5,000.00	Credito presupuestario para la compra de 6 llantas, para 2 vehículos de la Secretaría Técnica
11130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	Artículos de caucho		340.00	Credito presupuestario para la compra de accesorios para sanitarios reparados
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	Elementos y compuestos químicos		8,798.00	Credito presupuestario para la compra de pruebas para determinar la infección por Covid-19
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC		7,950.00	Credito presupuestario para la compra de artículos de oficina, bolsas para basura, piso laminado y mamparas para mantener el distanciamiento social regulado
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	Productos de vidrio		1,000.00	Credito presupuestario para la compra de ventanas para el Mezzanine de la Comisión de Asesoramiento y Planificación
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso		3,500.00	Compra de planchas de Tablayeso para el Mezzanine de la Comisión de Asesoramiento y Planificación
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	Productos siderúrgicos		4,200.00	Compra de perfiles angulares para el Mezzanine de la Comisión de Asesoramiento y Planificación
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	Productos metalúrgicos no férricos		1,549.00	Compra de postes para instalación de Tablayeso para el Mezzanine de la Comisión de Asesoramiento y Planificación
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	Estructuras metálicas acabadas		22,000.00	Compra de gradas metálicas de acceso y puerta abatible para el Mezzanine de la Comisión de Asesoramiento y Planificación
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	Otros productos metálicos		913.00	Credito presupuestario para la compra de accesorios metálicos en puertas y sanitarios reparados
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	Útiles de limpieza y productos sanitarios		7,108.00	Credito presupuestario para la compra de materiales de limpieza y desinfección de ambientes laborales
11130016-67-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	Útiles deportivos y recreativos		5,092.00	Credito presupuestario para la compra de placas de información institucional
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	Útiles de cocina y comedor		1,700.00	Credito presupuestario para la compra de una percoladora para uso general del personal



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 NO. 05-2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 11/08/2020

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
1130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	Accesorios y repuestos en general		Q 9,549.00	Crédito presupuesto para la compra de accesorios y repuestos de vehículos y equipos de cómputo
1130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	Indemnizaciones al personal		Q 76,801.00	Crédito presupuesto para el pago de indemnizaciones de ex servidores públicos de la Comisión de Asesoramiento y Planificación
TOTAL			Q (185,500.00)	Q 185,500.00

Ing. Ronald Arguando Dorla
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Llida, Mariela Patzán
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 6 FECHA : 13/08/2020 HORA : 11:17.07 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5061	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	14

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

242	67	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-25,000.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	121	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-549.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-2,000.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-760.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	196	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-1,500.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-2,500.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-5,000.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	264	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-1,500.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	266	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-1,500.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-7,500.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-2,500.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	299	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-475.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-3,735.00	0.00
242	67	00	000	004	000	0101	122	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-5,000.00	0.00
242	67	00	000	004	000	0101	199	11	0000	0000	000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	-3,000.00	0.00
242	67	00	000	004	000	0101	211	11	0000	0000	000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	-12,000.00	0.00
242	67	00	000	004	000	0101	211	11	0000	0000	000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	-29,815.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para regularizar saldos deficitarios de presupuesto y reorientar el gasto para el tercer cuatrimestre de 2020 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
--------------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Licda. Marlene Patzán
 JEFE DE PRESUPUESTO
 Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
 R00817403.rpt

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 6
		FECHA : 13/08/2020
		HORA : 11:17.07
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5061	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	14

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	67	00	000	001	000	0101	162	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	9,500.00	
242	67	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	3,600.00	
242	67	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	13,500.00	
242	67	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	3,300.00	
242	67	00	000	001	000	0101	223	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	100.00	
242	67	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
242	67	00	000	001	000	0101	254	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	340.00	
242	67	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	8,798.00	
242	67	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	7,950.00	
242	67	00	000	001	000	0101	272	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	1,000.00	
242	67	00	000	001	000	0101	275	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	3,500.00	
242	67	00	000	001	000	0101	281	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	4,200.00	
242	67	00	000	001	000	0101	282	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	1,549.00	
242	67	00	000	001	000	0101	284	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	22,000.00	
242	67	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	913.00	
242	67	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	7,108.00	
242	67	00	000	001	000	0101	294	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	5,092.00	
242	67	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	1,700.00	


DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para regularizar saldos deficitarios de presupuesto y reorientar el gasto para el tercer cuatrimestre de 2020 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Lidia Marlene Patzán
 SECRETARIA TÉCNICA DE PRESUPUESTO
 del Consejo Nacional de Seguridad


 Lidia Marlene Patzán
 SECRETARIA TÉCNICA DE PRESUPUESTO
 del Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 6 FECHA : 13/08/2020 HORA : 11:17.07 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5061	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	14

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

242 67 00 000 001 000 0101 298 11 0000 0000 000-001-0001	Dirección y coordinación	9,549.00
242 67 00 000 001 000 0101 413 11 0000 0000 000-001-0001	Dirección y coordinación	76,801.00

Total 185,500.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-64,519.00 185,500.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-5,000.00 0
000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	-15,000.00 0
000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	-29,815.00 0
000-003-0003	Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad	-7,666.00 0
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	-63,500.00 0
Total		-185,500.00 185,500.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-185,500.00	185,500.00
0000-SIN ORGANISMO	-185,500.00	185,500.00
0000-SIN CORRELATIVO	-185,500.00	185,500.00
Total		-185,500.00 185,500.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO


DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para regularizar saldos deficitarios de presupuesto y reorientar el gasto para el tercer cuatrimestre de 2020 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
--------------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Lidia Mariátegui Patzán
 SECRETARIA TÉCNICA
 SECRETARIA TÉCNICA
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA


Rosalva Rodríguez Domínguez
 DIRECTORA EJECUTIVA
 SECRETARIA TÉCNICA
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 5 DE 6						
				FECHA : 13/08/2020						
				HORA : 11:17.07						
				REPORTE: R00817403.rpt						
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE NO.:						
11130016 - 242 - 5061	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			14						
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X							
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para regularizar saldos deficitarios de presupuesto y reorientar el gasto para el tercer cuatrimestre de 2020 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lidia Marlene Patrón
 SECRETARÍA DE PRESUPUESTO,
 SECRETARÍA TÉCNICA
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

Mag. Rosalva Domínguez Doroteo
 DIRECTORA EJECUTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 6 DE 6 FECHA : 13/08/2020 HORA : 11:17.07 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5061	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	14

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No se modifican metas
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No se modifican metas
242	67	00	000	004	000	000-002	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	No se modifican metas
242	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	No se modifican metas
242	67	00	000	004	000	000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	No se modifican metas
242	67	00	000	004	000	000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	No se modifican metas
242	67	00	000	005	000	000-003	Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	No se modifican metas
242	67	00	000	005	000	000-003-0003	Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad	No se modifican metas
242	67	00	000	006	000	000-004	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	No se modifican metas
242	67	00	000	006	000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	No se modifican metas

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para regularizar saldos deficitarios de presupuesto y reorientar el gasto para el tercer cuatrimestre de 2020 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
--------------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

LICDA. MARIENI PARRAZAN
 JEFE DE PRESUPUESTO
 Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

FIRMA
 Director Financiero
 del Consejo Nacional de Seguridad

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-DP-009-2020

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE, SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 05-2020, POR UN MONTO DE CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 185,500.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 67 “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo al análisis realizado a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-189-2020, de fecha 12 de agosto de 2020, emitido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del cual se requiere gestionar la Resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 05-2020, por un monto de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 185,500.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad” que tiene como propósito regularizar saldos deficitarios de presupuesto y reorientar el gasto para el tercer cuatrimestre de 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

PORTANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 4, 5 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2020; 14 del Decreto Número 25-2018 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal 2020; 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 de la Ley Orgánica de Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 17 literal a), 19, literal b), d), g) y h), 25 bis literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; y oficio STCNS-DF-189-2020, de fecha 12 de agosto de 2020, emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.





RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 05-2020, del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, solicitada por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica, en oficio STCNS-DF-189-2020, de fecha 12 de agosto de 2020, por un monto de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 185,500.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2020.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.

MSc. Lillian Patricia Villatoro Pérez,
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN,
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



Guatemala, 12 de agosto de 2020
Oficio INEES-SF-053-2020/ppto

Ingeniero
Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Edificio
Señor Director

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de Subproductos número 7.

Lo solicitado en dicho comprobante, tiene como finalidad financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

Adjunto a la presente, el Comprobante de Reprogramación de Subproductos número 7 en estado solicitado y copia de Resolución No. DAF-MP-007-2020.

Sin otro particular, me suscribo de usted atentamente,

MSc. Aóner Eichel Sotomayor G.
Subdirector Financiero



Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

M.A. Víctor Ramón Castillo Estrada
C.A.

Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios
Estratégicos en Seguridad Vo.Bo.

M.A. Cianssa González de Gámez
Directora General
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

CC. archivo



@inesguatemala



@gt_inees



www.inees.gob.gt

5ª. calle 5-61 zona 1, Guatemala, Guatemala
PBX: + (502) 2496-2900

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 6 FECHA : 12/08/2020 HORA : 20:50:42 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD	7

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2		REPROGRAMACION:
			X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Rem	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Rem	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-7,715.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-25.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-17,480.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,316.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-14,738.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,474.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	242	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,800.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-205.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	249	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-575.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-2,356.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-3,205.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-9,696.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	295	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-3,050.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-3,216.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,415.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-3,500.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-9,000.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-5,625.00	0.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE COMPRAS DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD -INEES-
--------------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
	MES	AÑO
DIA		

Dispongase la emisión y al registro de esta gestión

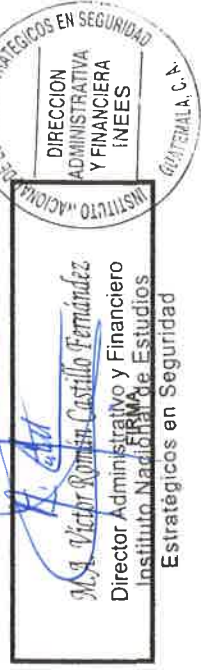
SOLICITADO

SUB DIRECCION FINANCIERA INEES

MSc. Abner E. del Silvestre G.

FIRMA
Subdirector Financiero

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 6 FECHA : 12/08/2020 HORA : 20:50.42 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD	7

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Rea	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,970.00	
242	68	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,124.00	
242	68	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	800.00	
242	68	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,170.00	
242	68	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	94.00	
242	68	00	000	001	000	0101	233	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	330.00	
242	68	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,583.00	
242	68	00	000	001	000	0101	254	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,549.00	
242	68	00	000	001	000	0101	264	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	390.00	
242	68	00	000	001	000	0101	266	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	300.00	
242	68	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	44,648.00	
242	68	00	000	001	000	0101	288	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,688.00	
242	68	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	302.00	
242	68	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,944.00	
242	68	00	000	001	000	0101	286	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,445.00	
242	68	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	5,044.00	
242	68	00	000	001	000	0101	299	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	825.00	
242	68	00	000	002	000	0101	232	11	0000	0000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	625.00	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE COMPRAS DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD -INEES-
--------------------	--

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



MSc. Abner Elías Silvestre G.
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



M.A. Víctor Román Castillo Fernández
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 6 FECHA : 12/08/2020 HORA : 20:50:42 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	7

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

242 68 00 000 002 000 0101 239 11 0000 0000 000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	2,000.00
242 68 00 000 002 000 0101 242 11 0000 0000 000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	5,625.00
242 68 00 000 002 000 0101 268 11 0000 0000 000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	3,500.00
242 68 00 000 002 000 0101 268 11 0000 0000 000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	6,375.00

Total 92,531.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	74,406.00
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	3,500.00
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	9,000.00
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	5,625.00
Total		92,531.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-92,531.00	92,531.00
0000-SIN ORGANISMO	-92,531.00	92,531.00
0000-SIN CORRELATIVO	-92,531.00	92,531.00
Total		92,531.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DÉBITO
CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE COMPRAS DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD -INEES-
--------------------	--

Disponibilidad de emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SUB DIRECCION
FINANCIERA
INEES

GUATEMALA, C. A.

M.Sc. Abner Rivera
Subdirector Financiero

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

M.A. Víctor Román de Castillo Fernández
Director Administrativo Financiero

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 6 FECHA : 12/08/2020 HORA : 20:50.42 REPORTE: R00817403.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	7

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			
			REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDADVALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDADVALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE COMPRAS DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



Abner
M.Sc. Abner *Abner* Silvestre G.
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



M. A. Víctor
M. A. Víctor Román Castillo *Vermúdez*
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 6 FECHA : 12/08/2020 HORA : 20:50.42 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD	7

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACIÓN
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readequan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readequan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readequan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readequan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE COMPRAS DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD -INEES-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



Dr. Abner E. Capel Silvestre G.
 Subdirector Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

M.A. Víctor Román Castillo Fernández
 Director Administrativo Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 6 DE 6 FECHA : 12/08/2020 HORA : 20:50.42 REPORTE: R00017403.rpt
-------------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	7

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

242 68 00 000 002 000 000-006-0005 Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad

242 68 00 000 002 000 000-006-0006 Personas capacidades en temas de seguridad nacional

La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios reasignan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

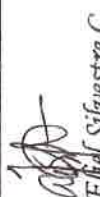
La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios reasignan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE COMPRAS DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-
--------------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
	MES	AÑO
DIA		

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD
 SUB DIRECCION FINANCIERA
 INEES


MSc. Abner E. del Silvestre G.
 FIRMA
 Subdirector Financiero


M.A. Victor Romay Custodio Estuardo
 Director Administrativo y Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD
 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 INEES
 GUATEMALA, C. A.

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

PROYECCIÓN FINANCIERA
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020
INTRA 2 NÚMERO 7 Q. 92,531.00
EJERCICIO FISCAL 2020

Análisis presupuestario de los renglones no incluidos en la nómina

(Montos en Quetzales)

A	B	C	D	E	F
PRG-ACT-REN-UG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA AGOSTO	PENDIENTE DE EJECUTAR SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	TOTAL X EJECUTAR (C+D)	SALDO DISPONIBLE (B-E)
68-001-111-11	44,700	27,869	18,800	46,669	(1,969)
68-001-112-11	16,920	3,569	3,500	7,069	9,851
68-001-113-11	70,920	42,494	31,550	74,044	(3,124)
68-001-122-11	-	-	800	800	(800)
68-001-158-11	3,325	3,300	3,300	3,300	25
68-001-165-11	40,087	3,652	18,955	22,607	17,480
68-001-195-11	7,993	4,433	2,244	6,677	1,316
68-001-199-11	8,485	-	10,655	10,655	(2,170)
68-001-211-11	18,853	2,500	1,615	4,115	14,738
68-001-232-11	206	-	300	300	(94)
68-001-233-11	-	-	330	330	(330)
68-001-241-11	5,625	-	4,151	4,151	1,474
68-001-242-11	4,800	-	-	-	4,800
68-001-243-11	19,563	2,916	21,230	24,146	(4,583)
68-001-244-11	510	-	305	305	205
68-001-249-11	575	-	-	-	575
68-001-253-11	10,866	-	8,510	8,510	2,356
68-001-254-11	300	83	1,765	1,848	(1,548)
68-001-261-11	7,408	813	3,390	4,203	3,206
68-001-264-11	-	-	390	390	(390)
68-001-266-11	-	-	300	300	(300)
68-001-267-11	15,252	-	60,100	60,100	(44,848)
68-001-268-11	1,958	566	5,080	5,646	(3,688)
68-001-269-11	998	-	1,300	1,300	(302)
68-001-283-11	-	-	1,944	1,944	(1,944)
68-001-286-11	-	-	2,445	2,445	(2,445)
68-001-291-11	10,236	200	200	400	9,836
68-001-292-11	14,376	860	18,560	19,420	(5,044)
68-001-295-11	4,285	985	250	1,235	3,050
68-001-297-11	4,734	258	1,259	1,517	3,217
68-001-298-11	8,865	1,364	3,085	4,449	4,416
68-001-299-11	-	-	825	825	(825)
68-002-185-11	18,125	-	-	-	18,125
68-002-232-11	-	-	625	625	(625)
68-002-239-11	-	-	2,000	2,000	(2,000)
68-002-242-11	-	-	5,625	5,625	(5,625)
68-002-268-11	-	-	9,875	9,875	(9,875)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD
PROYECCIÓN FINANCIERA
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020
INTRA 2 NÚMERO 7 Q. 92,531.00
EJERCICIO FISCAL 2020

JUSTIFICACIONES

A PRG-ACT-REN-FF	B CRÉDITO	C DEBITO	D JUSTIFICACION
68-001-112-11		(7,715)	Readecuación de asignaciones presupuestarias para financiar la compra de insumos críticos para el funcionamiento adecuado del Instituto.
68-001-158-11		(25)	Saldo generado en la adquisición de licencia de firewall para los equipos de cómputo del Instituto.
68-001-165-11		(17,480)	Readecuación de asignaciones presupuestarias para financiar la compra de insumos críticos para el funcionamiento adecuado del Instituto.
68-001-195-11		(1,316)	Economía derivado de la disminución del monto del impuesto de circulación de vehículos del presente ejercicio fiscal.
68-001-211-11		(14,738)	Economía derivado de la reducción de compras de alimentos, debido a la restricciones emitidas en el protocolo para prevención del COVID-19.
68-001-241-11		(1,474)	Saldo generado en la proyección de compras de papel de escritorio utilizado para la impresión de documentos oficiales en las distintas áreas del Instituto.
68-001-242-11		(4,800)	Traslado de saldo para compra de Papel Lino utilizado en la Dirección Académica del Instituto, para la emisión de diplomas.
68-001-244-11		(205)	Saldo generado en la proyección de compra de archivadores a ser utilizados para el personal del Instituto.
68-001-249-11		(575)	Readecuación de asignaciones presupuestarias para financiar la compra de insumos necesarios para el funcionamiento adecuado del Instituto.
68-001-253-11		(2,356)	Utilización de saldo para financia la adquisición de insumos necesarios para el funcionamiento óptimo del INEEES.
68-001-261-11		(3,205)	Readecuación de sados presupuestarios para financiar la compra de insumos necesarios para el funcionamiento adecuado del Instituto.
68-001-291-11		(9,836)	Traslado de saldo disponible para financiar la compra de insumos necesarios para las distintas áreas del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD
PROYECCIÓN FINANCIERA
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020
INTRA 2 NÚMERO 7 Q. 92,531.00
EJERCICIO FISCAL 2020

68-001-295-11		(3,050)	Utilización de saldo presupuestario para la adquisición de insumos y suministros necesarios para el funcionamiento adecuado del Instituto.
68-001-297-11		(3,216)	Readecuación de asignaciones presupuestarias necesarias para financiar la compra de insumos necesarios para el funcionamiento adecuado del Instituto.
68-001-298-11		(4,415)	Traslado de saldo disponible para financiar la compra de insumos necesarios para las distintas áreas del Instituto.
68-002-185-11		(18,125)	Traslado de saldo para financiamiento de insumos necesarios para el Área Académica tales como cajas plásticas, mantas vinílicas y rótulos acrílicos.
68-001-111-11	1,970		Cuántías necesarias para cubrir con el pago del servicio de energía eléctrica suministrado en las oficinas del Instituto.
68-001-113-11	3,124		Cuántías necesarias para el pago de servicio de telefonía e internet corporativo, así como servicio de señal de televisión por cable brindado al INEES.
68-001-122-11	800		Montos necesarios para realizar el pago de la impresión de kardex y requisiciones a solicitud del Departamento de Almacén.
68-001-199-11	2,170		Montos necesarios para realizar servicios de mantenimiento de aire acondicionado, mantenimiento de extintores de vehículos y mantenimiento de canales (pérgola).
68-001-232-11	94		Compra de servilletas para el personal de Servicios Generales del INEES, en la limpieza de las instalaciones.
68-001-233-11	330		Cuántías necesarias para la compra de botas de hule para desinfectar y fumigar instalaciones del INEES derivado de la pandemia por COVID 19
68-001-243-11	4,583		Montos necesarios para la compra de papel higiénico, papel para manos, servilletas los cuales son requeridos por el Departamento de Servicios Generales para uso en el Instituto.
68-001-254-11	1,549		Monto necesario para la compra de accesorios para vehículos (conos de seguridad) asignados al Instituto, así como guantes para el personal de Servicios Generales.
68-001-264-11	390		Compra de insecticida para fumigar las instalaciones del Instituto derivado de la pandemia por COVID 19.
68-001-266-11	300		Monto necesario para la compra de diversos medicamentos para el personal del INEES, a requerimiento de la Subdirección de Recursos Humanos.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

**PROYECCIÓN FINANCIERA
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020
INTRA 2 NÚMERO 7 Q. 92,531.00
EJERCICIO FISCAL 2020**

68-001-267-11	44,848	Cuantías necesarias para la compra de pintura para remozamiento de las instalaciones del INEES, así como tintas y tóner para la impresión de documentos oficiales.
68-001-268-11	3,688	Monto necesario para la compra de atomizadores, bolsas, cubetas, cajas organizadoras, entre otros insumos necesarios para las funciones del Instituto.
68-001-269-11	302	Compra de kits de limpieza y limpia contactos, para la realización de mantenimientos preventivos del equipo de cómputo asignado al personal del INEES.
68-001-283-11	1,944	Monto necesario para adquirir placas para identificación de salones del INEES, así como compra de accesorios para sanitarios para reparaciones diversas.
68-001-286-11	2,445	Cuantías necesarias para la compra de herramientas menores (lagartos y torretas) para los vehículos asignados al Instituto.
68-001-292-11	5,044	Monto necesario para la compra de diversos productos de limpieza y productos sanitarios a ser utilizados por el Departamento de Servicios Generales del INEES.
68-001-299-11	825	Para compra de traje de protección para desinfectar y fumigar instalaciones del INEES derivado de la pandemia por COVID 19.
68-002-232-11	625	Cuantías necesarias para compra de mantel para actividades desarrolladas por la Dirección Académica.
68-002-239-11	2,000	Monto necesario para compra de banderas nacional e institucional utilizadas en eventos desarrollados por el INEES.
68-002-242-11	5,625	Monto necesario para compras de papel Lino utilizados por el Área Académica para la impresión de diplomas.
68-002-268-11	9,875	Cuantías necesarias para compras de cajas plásticas para archivo de documentos, mantas vinílicas y acrílicos utilizados por el Área Académica.
	92,531	(92,531)

Lic. William Acosta Mejía Domingo
Jefe de Presupuesto
Instituto Nacional de Estudios
Estratégicos en Seguridad



M.Sc. Abner Fiel Silvestre G.
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

RESOLUCIÓN NÚMERO DAF-MP-007-2020

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD GUATEMALA, DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

ASUNTO: LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-, SOLICITA SE EMITA RESOLUCIÓN DONDE SE ESTABLEZCA SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2, POR UN MONTO DE NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES (Q.92,531.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 68 "ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD".

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el referido asunto, por lo que:

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la normativa interna vigente del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, el Director Administrativo y Financiero tiene designadas las funciones tendientes a realizar, coordinar y ejecutar los procesos de planificación y programación operativa y presupuestaria institucional, así como también su debido seguimiento y evaluación de acuerdo a los procedimientos establecidos para el efecto.

CONSIDERANDO:

Que se realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el Oficio INEES-SF-052-2020/ppto., de fecha 12 de agosto de 2020, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, por medio del cual se requiere emitir la resolución que corresponda, a fin de establecer si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 contenida en el Comprobante No. 7 adjunto al referido oficio, por un monto de NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES (Q.92,531.00), afecta o no la programación de metas físicas del programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad"; reprogramación del presupuesto vigente que tiene como objetivo reprogramar asignaciones para dar viabilidad a la ejecución presupuestaria en la medida que se van cumpliendo los objetivos y necesidades institucionales.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 14 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 6 inciso b) del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020; 40 del Decreto 18-2008 del Congreso de la República, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 27, 54 y 55 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Acuerdo Interno Número 0003-2016-INEES-DAJ de la Dirección General del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-; Y, Oficio INEES-SF-052-2020/ppto., de fecha 12 de agosto de 2020, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.

RESUELVE:

PRIMERO: Que con la gestión de la modificación presupuestaria tipo INTRA2 contenida en el Comprobante No. 7 antes relacionado del Programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad", solicitada por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, mediante el Oficio INEES-SF-052-2020/ppto., de fecha 12 de agosto de 2020, por un monto de NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES (Q.92,531.00) dentro del presupuesto de egresos vigente; no se modifican las metas físicas programadas, en virtud que con la misma se estará financiando gastos administrativos de esta Dependencia para asegurar su buen funcionamiento y cumplimiento de sus objetivos.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución a la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, para formar expediente y continuar con el trámite correspondiente para la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por parte de las autoridades pertinentes, según la ley que regula la materia.

TERCERO: La presente resolución entra en vigencia el mismo día de su emisión.

CUARTO: Notifíquese.





Guatemala, 11 de agosto del 2020
Of. IGSNS-DAF-S-229-2020

Ingeniero
Ronald David Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
Presente

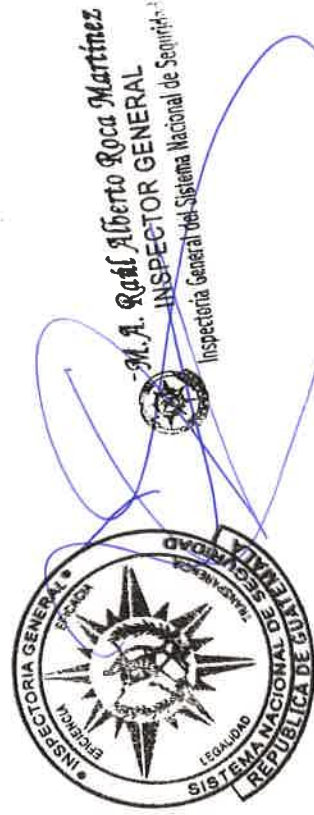
Distinguido Ing. Donis:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión.

El motivo del presente es remitir la modificación presupuestaria No. 007-2020, INTRA 2, comprobante No. 9 por **Q.52,456.00 (cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis quezales con 00/100)**, la misma es necesaria para regularización de saldos en los renglones presupuestarios de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y financiar compra de alcohol y mascarillas para cumplir con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social “Normas Complementarias al Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, para la Prevención y Control de Brotes de SARS COV-2 en los Centros de Trabajo”.

Sin otro particular, agradezco su colaboración.

Atentamente,


M.A. Raúl Alberto Roca Martínez
INSPECTOR GENERAL
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

RARIM/bph
Cc. Archivo DAF

5^o. Avenida 1-78, Zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono: 2504-8383 E-mail: secretaria@igsns.gob.gt

14:28
11-08-20
RFOT

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 11/08/2020 HORA : 12:22.17 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	9

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-9,440.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-7,701.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-2,895.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-7,620.00	0.00
242	69	00	000	009	000	0101	133	11	0000	0000	000-008-0001	Informes de inspecciones a Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-15,000.00	0.00
Total													-52,456.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.007-2020, PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y FINANCIAR COMPRA DE ALCOHOL Y MASCARILLAS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO GUBERNATIVO No. 79-2020 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL -NORMAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE BROTES DE SARS COV-2 EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Director Administrativo y Financiero
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA


 -M.A. Raúl Alberto Roca Martínez
 INSPECTOR GENERAL
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 11/08/2020
		HORA : 12:22.17
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	9

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	164	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	3,200.00	
242	69	00	000	001	000	0101	168	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	2,800.00	
242	69	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	6,762.00	
242	69	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	300.00	
242	69	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	48.00	
242	69	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	2,400.00	
242	69	00	000	001	000	0101	247	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	323.00	
242	69	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	5,335.00	
242	69	00	000	001	000	0101	254	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	300.00	
242	69	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	10,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	425.00	
242	69	00	000	001	000	0101	273	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	700.00	
242	69	00	000	001	000	0101	274	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	171.00	
242	69	00	000	001	000	0101	275	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,974.00	
242	69	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	140.00	
242	69	00	000	001	000	0101	293	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	207.00	
242	69	00	000	001	000	0101	295	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	7,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	648.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.007-2020, PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y FINANCIAR COMPRA DE ALCOHOL Y MASCARILLAS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO GUBERNATIVO No. 79-2020 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA EL COMPLEMENTO AL REGLAMENTO DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE BROTES DE SARS COV-2 EN LOS CENTROS DE TRABAJO".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


J. C. Luis Alejandro Martínez
 Director Administrativo y Financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad


M. A. Raúl Alberto Roca Martínez
 INSPECTOR GENERAL
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 11/08/2020 HORA : 12:22:17 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	9

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

242 69 00 000 001 000 0101 298 11 0000 0000 000-007-0001	Dirección y coordinación	9,235.00
242 69 00 000 001 000 0101 299 11 0000 0000 000-007-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	288.00

Total 52,456.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO
000-007-0001	Dirección y coordinación	-37,456.00 52,456.00
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-15,000.00 0
Total		-52,456.00 52,456.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-52,456.00	52,456.00
0000-SIN ORGANISMO	-52,456.00	52,456.00
0000-SIN CORRELATIVO	-52,456.00	52,456.00
Total		-52,456.00 52,456.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

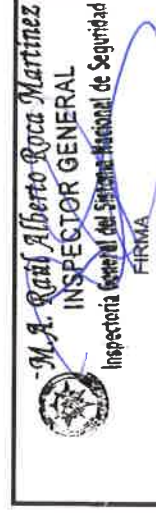
DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.007-2020, PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y FINANCIAR COMPRA DE ALCOHOL Y MASCARILLAS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO GUBERNATIVO No. 79-2020 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL-NORMAS-COMPLEMENTARIAS-AL-REGULAMENTO-DE-SALUD-Y-SEGURIDAD-OCCUPACIONAL-PARA-LA-PREVENCIÓN-CONTROL
--------------------	--

DE BROTES DE SARS COV-2 EN LOS CENTROS DE TRABAJO*.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 11/08/2020 HORA : 12:22.17 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	9

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS CAMBIOS	FÍSICAS NO TENDRÁN
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS CAMBIOS	FÍSICAS NO TENDRÁN
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS CAMBIOS	FÍSICAS NO TENDRÁN
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS CAMBIOS	FÍSICAS NO TENDRÁN

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.007-2020, PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y FINANCIAR COMPRA DE ALCOHOL Y MASCARILLAS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO GUBERNATIVO No. 79-2020 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL - NORMAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DE SALUD Y SEGURIDAD - SUPLENIENTE PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE BROTES DE SARS COV-2 EN LOS CENTROS DE TRABAJO*.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Análisis presupuestario de los renglones no incluidos en la nómina

(Montos en Quetzales)

A	B	C	D	E	F
PRG-ACT-REN-JG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA AGOSTO	PENDIENTE DE EJECUTAR AGOSTO - DICIEMBRE	TOTAL X EJECUTAR (C+D)	SALDO DISPONIBLE (B-E)
69-001-122-11	10,000	560	-	560	9,440
69-001-164-11	-	3,200	-	3,200	(3,200)
69-001-165-11	45,000	7,078	30,221	37,299	7,701
69-001-168-11	-	2,800	-	2,800	(2,800)
69-001-199-11	17,600	12,762	11,600	24,362	(6,762)
69-001-211-11	50,000	6,733	33,267	40,000	10,000
69-001-214-11	-	300	-	300	(300)
69-001-232-11	-	48	-	48	(48)
69-001-244-11	-	2,400	-	2,400	(2,400)
69-001-245-11	2,995	300	-	300	2,695
69-001-247-11	20	343	-	343	(323)
69-001-253-11	-	5,335	-	5,335	(5,335)
69-001-254-11	-	300	-	300	(300)
69-001-261-11	5,000	9,093	5,907	15,000	(10,000)
69-001-262-11	-	425	-	425	(425)
69-001-267-11	15,000	864	6,516	7,380	7,620
69-001-273-11	-	700	-	700	(700)
69-001-274-11	-	171	-	171	(171)
69-001-275-11	-	1,974	-	1,974	(1,974)
69-001-289-11	-	140	-	140	(140)
69-001-293-11	-	207	-	207	(207)
69-001-295-11	1,530	2,958	5,572	8,530	(7,000)
69-001-296-11	-	48	800	848	(848)
69-001-298-11	8,571	17,806	-	17,806	(9,235)
69-001-299-11	-	288	-	288	(288)
69-009-133-11	15,000	-	-	-	15,000



Lidia Theilmann
Jefe de Presupuesto
Dirección Administrativa y Financiera
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



Lidia Theilmann
Directora Administrativa y Financiera
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



JUSTIFICACIONES

A	B	C	D
PRG-ACT-REN-FF	CRÉDITO	DEBITO	JUSTIFICACIÓN
69-001-122-11	-	(9,440)	Disminución porque no se proyecta ejecutar la totalidad del renglón en virtud de las restricciones impuestas en las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento en la Administración Pública de fecha 28/04/2020
69-001-164-11	3,200	-	Ampliación del renglón para regularización de sobregiro por pago de mantenimiento preventivo de cuatro televisores que se ubican en la sala de reuniones de la IGSNS.
69-001-165-11	-	(7,701)	Disminución porque no se ejecutará la totalidad del renglón, debido a las restricciones presidenciales de circulación, por tal razón, los vehículos no se han utilizado para realizar las inspecciones de trabajo en el interior de la república.
69-001-168-11	2,800	-	Ampliación del renglón para regularización de sobregiro por pago de mantenimiento del CPU que se encuentra en la sala de reuniones.
69-001-199-11	6,762	-	Ampliación del renglón para pago de servicio de higienización, purificación y desinfección de las instalaciones que ocupa la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad cumplir con las disposiciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social "Normas Complementarias al Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, para la Prevención y Control de Brotes de SARS COV-2 en los centros de Trabajo".
69-001-211-11	-	(10,000)	Disminución porque no se ejecutará la totalidad del renglón de las restricciones impuestas en las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento en la Administración Pública de fecha 28/04/2020
69-001-214-11	300	-	Ampliación del renglón para regularización de sobregiro por compra de plywood y marco para puerta para realizar reparaciones en las intalaciones de la IGSNS.
69-001-232-11	48	-	Ampliación del renglón para regularización de sobregiro por compra alfombra para uso en las intalaciones de la IGSNS.
69-001-244-11	2,400	-	Ampliación del renglón para regularizar compra de archivadores para uso en las labores diarias de la IGSNS.
69-001-245-11	-	(2,695)	Disminución porque no se prevee ejecutar la totalidad del renglón.



69-001-247-11	323	Ampliación del renglón para regularizar compra de timbres fiscales para gestión de expedientes de personal de la IG-SNS.
69-001-253-11	5,335	Ampliación del renglón para regularizar compra de llantas para vehículo del Despacho Superior de la IG-SNS.
69-001-254-11	300	Ampliación del renglón para regularizar compra de guantes para uso del personal de la IG-SNS y cumplir con las disposiciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social "Normas Complementarias al Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, para la Prevención y Control de Brotes de SARS COV-2 en los centros de Trabajo".
69-001-261-11	10,000	Ampliación del renglón para regularizar compra de alcohol en aerosol y comprar alcohol en gel para cumplir con el protocolo de actuación institucional establecido para prevenir brotes de COVID-19 en la IG-SNS.
69-001-262-11	425	Ampliación del renglón para regularizar compra de lubricantes necesarios para el mantenimiento de los vehículos de la IG-SNS.
69-001-267-11	(7,620)	Disminución del renglón en virtud de las restricciones impuestas en las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento en la Administración Pública de fecha 28/04/2020
69-001-273-11	700	Ampliación del renglón para regularizar compra de productos de loza para reparación de baño ubicado en el segundo nivel de las instalaciones.
69-001-274-11	171	Ampliación del renglón para regularizar compra de adhesivo para piso que se utilizo en reparaciones del segundo nivel de la IGSNS.
69-001-275-11	1,974	Ampliación del renglón para regularizar compra de tablaroca que se utilizo para realizar reparaciones en las instalaciones de la IGSNS.
69-001-289-11	140	Ampliación del renglón para regularizar compra de pin para uso del Inspector General de la IGSNS.
69-001-293-11	207	Ampliación del renglón para regularizar compra de marcadores para pizarrón que se utilizaran en reuniones y capacitaciones en la IGSNS.



69-001-295-11	7,000	Ampliación del renglón para compra de mascarillas para uso del personal y cumplir con las disposiciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social "Normas Complementarias al Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, para la Prevención y Control de Brotes de SARS COV-2 en los centros de Trabajo".
69-001-296-11	848	Ampliación del renglón para regularizar compra de cafeteras para uso en la IG-SNS.
69-001-298-11	9,235	Ampliación del renglón para regularizar compra de repuestos para los vehículos de la IG-SNS.
69-001-299-11	288	Ampliación del renglón para regularizar compra de vasos desechables para uso en reuniones de trabajo que se realizan en la IG-SNS.
69-009-133-11	(15,000)	Disminución porque no se proyecta ejecutar la totalidad del renglón en virtud de las restricciones impuestas en las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento en la Administración Pública de fecha 28/04/2020
	52,456	
	(52,456)	



Jefe de Presupuesto
Dirección Administrativa y Financiera
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



Director Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



RESOLUCIÓN NÚMERO IGSNS-DASI-JEPLANI-07-2020

INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 007-2020, POR UN MONTO DE CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 52,456.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 69 “INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

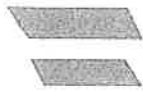
Que la Dirección de Análisis y Seguimiento Interno, a través de la Jefatura de Planificación Interna de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, de acuerdo a la proyección financiera de los movimientos presupuestarios de Débito y Crédito de fecha 11 de agosto del 2020; realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el OF.IGSNS-DAF-147-2020, de fecha 11 de agosto del 2020, emitido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, por medio de la cual se requiere gestionar la resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 007-2020, por un monto de **CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 52,456.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad” y tiene como objetivo la regularización de saldos en los renglones presupuestarios de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y financiar la compra de alcohol y mascarillas para cumplir con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social “Normas Complementarias al Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, para la Prevención y Control de Brotes de SARS COV-2 en los Centros de Trabajo”.

POR TANTO:

Con base en lo que establecen los artículos 152, 153 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 5 Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y sus reformas; 3, 4, 5, 10 y 13 de la Ley del Organismo Judicial y sus reformas; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018; 14 del Decreto Número 25-2018, 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; 38 y 40 Decreto Número 18-2018, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; Artículos 17 literal a), 19 literal b) y d), 62, 63 y 64 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011; 4, incisos a, b y d; 11 del Acuerdo Gubernativo 177-2011 Reglamento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio en lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 007-2020, del



programa 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad” solicitada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, en el OF.IGSNS-DAF-147-2020, de fecha 11 de agosto del 2020, por un monto de **CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 52,456.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2020, el cual forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Administrativa y Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.



Lic. Carlos O. Ruano Pineda



Jefe de Planificación Interna
Dirección de Análisis y Seguimiento Interno
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

